

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00099791

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 8849

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990320950001RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA PEREZ S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
 (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CAAMAÑO MARIA CECILIA DE	ECUATORIANA	0903059822		500	500.000
2	PEREZ TELLO JOSE MAGUEL	ECUATORIANA	0905059838		500	500.000
3	JALIL PEREZ SARA DE	ECUATORIANA	0902355858		200	200.000
4	JALIL PEREZ PATRICIA DE	ECUATORIANA	0901338970		200	200.000
5	LOOR PEREZ JULIETA DE	ECUATORIANA	0903284040		200	200.000
6	PEREZ ORDONEZ ANA MARIA	ECUATORIANA	0904836855		200	200.000
7	PEREZ ORDONEZ VIRGINIA	ECUATORIANA	0900154451		200	200.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000

Sara Perez de Jalil
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 24 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL